

Resumen Reunión de Comisión Directiva de ADFI

Lunes 5 de agosto de 2019, 13:00hs. Sala gremial de ADFI, Facultad de Ingeniería.

Presentes:

Sandra Kahan, Alejandro Romanelli, Matías Valdés, Jimena Ferreira, Facundo Benavides, Leonardo Barboni (suplente).

Se aprueba la solicitud de licencia de Martín Randall.

A las 13:30 hs se incorpora a la reunión Eliana Budelli.

0) Gestión.

- a) Aprobación del Acta del 15/07 y 29/07. Se aprueba (5/5).
- b) Se aprueba la solicitud de afiliación de: Leonardo Alberro Zimmermann
- c) Control de las resoluciones de la directiva y puntos postergados:
 - i. Beneficio BPS – Lentes. Se presentó nota a la Comisión tripartita.
 - ii. Indices de la actividad académica de FING.
 - iii. Encuesta sobre recursos educativos disponibles.
 - iv. Grupo de trabajo ad-hoc "Fondo Solidario".
 - v. Informe de la CAL-ADFI sobre Análisis de Cargos: Jornada de discusión de la información recaba en el documento.

1) Internos

a) Delegación ADFi para hacer efectivo el apoyo a los compañeros de UAEOGAS/PETROBRAS.

Dando cumplimiento a lo resuelto por la Directiva del 3/06, la delegación compuesta por Jimena Ferreira, Facundo Benavides, Leonardo Barboni y Cecilia Tellechea (secretaria), hacen entrega de la colaboración de \$10.000 en dinero en efectivo y otros \$10.000 en alimentos no perecederos junto con los recaudados en las cajas colocadas en el hall de entrada y en el instituto INCO. Los compañeros de UAEOGAS expresaron que aunque ya haya culminado el período de lucha la donación es muy bien recibida y de total utilidad. Agradecen al gremio este apoyo.
Se toma conocimiento (5/5).

b) Directiva Ampliada

Participan de la convocatoria Gregory Randall, Ivan López, Gabriel Usera y Gabriel Pisciotano. Se discuten los puntos

- Estatuto de Personal Docente Título I
- Ordenanza recursos extra presupuestales (ORAE).

EPD Título I: Se discute sobre algunos artículos de la nueva propuesta y se resuelve lo siguiente:

Artículo 8 (libre aspiración): optar por la opción "deberán". Esta fue la opción aprobada por la Convención de ADUR del 2017 y se entiende que aporta a la igualdad de criterios en los distintos servicios de la UdelaR.

Artículo 55 (cambio de categoría): solicitar que la limitante en la propuesta actual sólo aplique a las extensiones horarias permanentes, e incorporar la posibilidad de realizar extensiones horarias temporales, por un plazo máximo acumulado a definir.

Artículo 66 (cese de los cargos): el inciso (h) menciona las condiciones de cese por "reestructura" como figura que debe ser aprobada por el Consejo (en caso de cese, por mayoría especial de dos tercios). Puesto que ese concepto no está definido en el resto del articulado (sólo se menciona en el estatuto en esa ocasión y en Art. 52), se consultará a Jurídica si el nuevo EPD requiere la aprobación del Consejo para realizar reestructuras de los siguientes tipos (entre otros) sin mayorías especiales: (1) cuando se jubila un grado 5 efectivo, usar los fondos liberados para reconvertir el cargo en dos cargos de grado 3 efectivo; (2) eliminar un cargo de grado 1 efectivo para, con ese dinero, abrir un llamado para ocupar un cargo de grado 2 interino.

ORAE:

Gregory Randall informa en sala sobre la propuesta presentada por rectorado para reformar la Ordenanza de Recursos Extrapresupuestales (ORAE). Esta incluye:

- Aplicar una quita de igual porcentaje a todas las fuentes de recursos extrapresupuestales, y no solamente a los Convenios como ocurre hoy en día.
- Esta quita será destinada a fondos centrales, sin limitarse a la CSIC, como ocurre actualmente.
- Incluir en las quitas el extrapresupuesto que se obtenga a través de las Fundaciones de los servicios.
- Realizar auditorias periódicas para corroborar que las Fundaciones cumplen con el aporte, e incorporar sanciones en caso de no cumplimiento.

Se resuelve:

- Apoyar la propuesta en general.
- Sobre el monto específico del porcentaje de las quitas, se manejaron varias posibilidades y se sugiere conversar con los demás actores de forma de viabilizar la aprobación de la ORAE.